

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, *14 de abril* de 1997.-

Vistas las Resoluciones Nros. 399/97 y /97 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir dos (2) cargos de escribiente auxiliar, con sus actuales titulares señores Gastón Hernán PARRILLA y Daniel Oscar KRZACZEK, de la Intendencia del Palacio de Justicia a la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección de Recursos Humanos de la Administración General-.

2°) Que la mencionada Intendencia deberá notificar a los agentes y remitir a la citada dirección los legajos respectivos.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION